

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dinamización de espacios culturales y de recreo en Educación Infantil	Literatura Infantil y su didáctica	4.º	7.º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
MOLINA MORENO, M.ª MERCEDES (mmmolina@ugr.es) (coordinadora)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada Teléfono despacho: 958248404 Correo electrónico: mmmolina@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Ninguno.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La Literatura infantil: conceptos, límites, exigencias, evolución y corpus textual. La Literatura infantil en la Educación Infantil. El cuento en la escuela. Narraciones y lecturas orales. Los álbumes infantiles: comentario crítico, valoración educativa de álbumes y libros infantiles. Nuevas Tecnologías y Literatura Infantil.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Generales:					
CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades					



educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Específicas:

CDMD45: Conocer la tradición oral y el folklore.

CDMD50: Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CDMD50)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en la etapa infantil. (CDMD50)
- Conocimiento de la tradición oral y el folklore. (CDMD45)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1. Literatura infantil.

Concepto, límites, exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Infantil.

Bloque 2. El cuento infantil

Métodos de análisis. El mito. El cuento popular infantil. El cuento popular maravilloso o cuento de hadas. Cuento infantil y sociedad.

Bloque 3. El cuento en la escuela

El cuento y el desarrollo psicológico del niño. El cuento y la fantasía. El cuento y la afectividad. La narración y lectura oral de cuentos. Actividades prácticas.

Bloque 4. Los primeros libros para niños

Los álbumes infantiles. La ilustración. Tendencias de la narración actual para niños. Comentario crítico, valoración educativa de álbumes y libros infantiles. Lectura a través de la imagen.

Bloque 5. La poesía y los niños

Corpus textual de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela: actividades prácticas.

Bloque 6. Las TIC y la Literatura Infantil

La literatura infantil y las Nuevas Tecnologías.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1: Narración: (12.5%)
 - Creación de cuentos infantiles.



- Creación de libro propio
- Práctica 2: Crítica literaria y valoración educativa de álbumes y libros infantiles. (12.5 %)
 - Lectura a través de la ilustración de álbumes infantiles: leer antes de leer.
 - Actividades prácticas con cuentos.
 - Recopilación de textos procedentes de la tradición oral.
 - Búsqueda y crítica de páginas webs relacionadas con la Literatura infantil para este ciclo.
- Práctica 3: Poesía infantil: (12.5%)
 - Creación de poesías para trabajar con el alumnado de E. Infantil
 - Actividades prácticas con poemas.
- Práctica 4: Creatividad (12.5%)
 - SCAMPER de un cuento tradicional
 - Exposición oral del SCAMPER

BIBLIOGRAFÍA:

- Arizpe, Evelyn y Styles, Morag (2004). *Lectura de imágenes. Los niños interpretan imágenes visuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borda Crespo, M.ª Isabel (2017). *El cuento infantil y otros géneros literarios infantiles y juveniles*. Aljibe: Archidona (Málaga)
- Cervera, Juan (1991). *Teoría de la Literatura Infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Cervera, Juan (1997). *La Creación Literaria para niños*. Bilbao: Mensajero.
- Colomer, Teresa (2000). *Literatura infantil*, en Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat (eds.). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (dir.) (2002). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Colomer, Teresa; Kümmerling-Meibauer, Bettina y Silva-Díaz, M.ª Cecilia (eds.) (2010). *Cruce de miradas: nuevas aproximaciones al libro-álbum*. Venezuela: Banco del Libro – Gretel.
- Cerrillo, Pedro (2005). *La voz de la memoria. (Estudios sobre el Cancionero Popular Infantil)*. Colecc. Arcadia, 14. Ediciones de la Univ. Castilla-La Mancha.
- Díez Navarro, M.ª Carmen (2003). *Poesía por alegrías. Apuntes poéticos para maestros en prosa*. Barcelona: Octaedro / Rosa Sensat.
- Durán, Teresa (2002). *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya.
- López García, M.ª Isabel (coord.) (2003). *La comunicación literaria en las primeras edades*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Montero, Beatriz (2010). *Los secretos del cuentacuentos*. Madrid: CCS.
- Obiols Suari, Núria (2004). *Mirando cuentos: lo visible e invisible en las ilustraciones de la literatura infantil*. Barcelona: Alertes.
- Pelegrín, Ana M. (2004). *La aventura de oír: cuentos tradicionales y literatura infantil*. Madrid: Anaya.
- Reines, R. I. e Isbell, R. (2002). *Cómo contar cuentos a los niños: relatos y actividades para estimular la creatividad e inculcar los valores éticos*. Barcelona: Oniro.
- Rodari, Gianni (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Rodríguez Almodóvar, A. (2005). *El texto infinito. Ensayos sobre el cuento popular*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Shedlock, Marie L. (2017). *El arte de contar cuentos*. Madrid: Ediciones Obelisco.
- Tejerina Lobo, M.ª Isabel (2010). *La narración oral, un arte al alcance de todos, en ¿Por qué narrar?: cuentos contados y cuentos por contar: homenaje a Montserrat del Amo / coord. por M.ª del Mar Campos Fernández-Fígares, Eloy Martos Núñez y Gabriel Núñez Ruiz*.
- Turin, Joëlle (2014). *Los grandes libros para los más pequeños*. México: Fondo de Cultura Económica. Col. Espacios para la



Lectura.

ENLACES RECOMENDADOS

Generales:

www.canallector.com
www.fundaciongsr.org
www.imaginaria.com.ar
www.cuatrogatos.org
www.revistababar.com

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo) AF1

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as. Asistencia obligatoria en un 80%. En caso de no asistir de forma injustificada supondrá bajada de nota en el examen de un 20%

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) AF2

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

De cada bloque temático presentado en las clases teóricas se realizarán varias actividades prácticas:

- Narraciones: seis de distinto tipo: actuales, maravillosas, absurdas...
- Creación de poesías infantiles para trabajar en el aula (juego de lenguaje)
- Análisis de álbumes ilustrados
- Creación de manualidades para fomentar la creatividad narrativa en el alumnado de E. Infantil
- SCAMPER

La asistencia a clase es obligatoria. No cumplir este requisito es incompatible con la evaluación continua y deberá examinarse en las otras formas de evaluación (extraordinaria o evaluación única final)

3. Seminarios AF3

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) AF4

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo) AF5

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

6. Tutorías académicas AF6

-Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.



Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 50
b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 100

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad para los diversos aspectos de la asignatura.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a la Educación Infantil.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase al Gran grupo y por grupos de trabajo.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Criterios:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.

Instrumentos y técnicas:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
EV-I3 Escalas de observación.
EV-I4 Portafolios, informes, diarios.



I) Evaluación ordinaria

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
50 %	50 % Práctica 1: 12.5% Práctica 2: 12.5% Práctica 3: 12.5% Práctica 4: 12.5%

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

II) Evaluación extraordinaria (100%)

Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

Entrega de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación única final

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3.- El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 50%

b) Examen de conocimientos prácticos: 50%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico

Videoconferencia Google Meet (grupal)

PRADO



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas: explicación online síncrona y/o asíncrona a través de Google Meet/Zoom de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de literatura infantil propuestos.
2. Clases prácticas: desarrollo de los seminarios de manera presencial en los espacios y condiciones físicas que determinen la facultad.
3. Actividades no presenciales individuales y grupales: elaboración de tareas que relacionan la teoría con la práctica y consolidan los aspectos estudiados de forma crítica.
4. Tutorías académicas: reuniones presenciales y/o virtuales periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Convocatoria Ordinaria

Criterios:

- 1- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- 2- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, actualización de la bibliografía consultada. Se tendrá muy en cuenta la ortografía.
- 3- Asistencia a seminarios, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Portafolios.

I) Evaluación ordinaria

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
40 %	60%
	Práctica 1: 15%
	Práctica 2: 15%
	Práctica 3: 15%
	Práctica 4: 15 %

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Convocatoria Extraordinaria



Criterios:

- 1- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- 2- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, actualización de la bibliografía consultada. Se tendrá muy en cuenta la ortografía.
- 3- Asistencia a seminarios, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Portafolios.

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
40 %	60%
	Práctica 1: 15%
	Práctica 2: 15%
	Práctica 3: 15%
	Práctica 4: 15 %

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Evaluación Única Final

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:

a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.

b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas

3.- El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:

a) Examen de conocimientos teóricos: 40%

b) Examen de conocimientos prácticos: 60%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



(Según lo establecido en el POD)

<http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico
Videoconferencia Google Meet (grupal)
Videoconferencia whatsapp (individual)
PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas: explicación online síncrona y/o asíncrona a través de Google Meet/Zoom de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
2. Clases prácticas: realización individual de un dossier didáctico guiado para el aprendizaje autónomo, compuesto por una serie de tareas que relacionan la teoría con la práctica y consolidan los aspectos estudiados de forma crítica.
3. Tutorías académicas: reuniones virtuales periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios:

- 1- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- 2- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, actualización de la bibliografía consultada. Se tendrá muy en cuenta la ortografía. Se enviarán por correo electrónico a la docente.
- 3- Asistencia a seminarios, tutorías, sesiones de grupo, impartidos a través de Google Meet.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas orales: de ensayo, de respuesta breve, objetivas. (a través de Google Meet)
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (a través de Google Meet)
- Portafolios. (a través del correo electrónico)

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
40 %	60% Práctica 1: 15% Práctica 2: 15% Práctica 3: 15% Práctica 4: 15 %

Firma (1): RAUL RUIZ CECILIA
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA



- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios:

- 1- Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- 2- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, actualización de la bibliografía consultada. Se tendrá muy en cuenta la ortografía.
- 3- Asistencia a seminarios, tutorías, sesiones de grupo, impartidos a través de Google Meet.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas orales: de ensayo, de respuesta breve, objetivas. (a través de Google Meet)
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (a través de Google Meet)
- Portafolios. (a través del correo electrónico)

Criterios de calificación:

Pruebas orales/escritas	Trabajos teóricos-prácticos
40 %	60%
	Práctica 1: 15%
	Práctica 2: 15%
	Práctica 3: 15%
	Práctica 4: 15 %

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

Evaluación Única Final

- 1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.
- 2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba oral en relación con el programa.
 - b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas (a través del correo electrónico)
- 3.- El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:
 - a) Examen de conocimientos teóricos: 40%



b) Examen de conocimientos prácticos: 60%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

